


Formaciones sociales de memoria posdictadura en el sur de Argentina y Chile

Apuntes para construir una perspectiva regional-binacional



Camila Pareja


Universidad Nacional de Río Negro

 0009-0006-0181-5916

cparejaroca@gmail.com

Fernando Ezequiel Soto-Muñoz

Universidad Nacional de Río Negro

 0009-0003-6298-0905

fernandosotomunioz@gmail.com

Recibido: 16/04/2025

Aceptado: 15/08/2025

Resumen

En este artículo indagamos acerca de las prácticas de espacialización de memorias y narrativas respecto del pasado reciente vinculado al terrorismo de Estado en Argentina y Chile. Para ello, proponemos centrarnos en San Carlos de Bariloche (Río Negro, Argentina) y Valdivia (Región de los Ríos, Chile), dos localidades del sur de estos países. Nos proponemos brindar una aproximación etnográfica al campo, tensionando nuestros marcos teóricos iniciales para abordar esta temática. Así, el artículo pretende contribuir a la descentralización del estudio sobre la memoria social en el campo del pasado reciente, abogando por la necesidad de una perspectiva regional en la comprensión de las narrativas de los propios sujetos sobre sus experiencias relativas a la violencia estatal.

■ **Palabras clave:** Memoria; Patrimonio; Dictadura; Bariloche; Valdivia



Social Formations of Post-Dictatorship Memory in Southern Argentina and Chile. Notes for Constructing a Bi-National Regional Perspective

Abstract

In this article, we investigate the practices of spatializing memories and narratives about the recent past related to state terrorism in Argentina and Chile. To do so, we propose focusing on San Carlos de Bariloche (Río Negro) and Valdivia (Región de los Ríos), two locations in the south of these countries. We aim to provide an ethnographic approach to the field, challenging our initial theoretical frameworks to address this theme. Thus, the article seeks to contribute to the decentralization of the study of social memory in the field of the recent past, advocating for the need for a regional perspective in understanding the narratives of the subjects themselves about their experiences related to state violence.

■ **Keywords:** Memory; Heritage; Dictatorship; Bariloche; Valdivia

Formações sociais de memória pós-ditadura no Sul da Argentina e do Chile. Notas para construir uma perspectiva regional-binacional

Resumo

Neste artigo, investigamos as práticas de espacialização de memórias e narrativas sobre o passado recente relacionado ao terrorismo de estado na Argentina e no Chile. Para isso, propomos focar em San Carlos de Bariloche (Río Negro) e Valdivia (Región de los Ríos), duas localidades do sul desses países. Nosso objetivo é oferecer uma abordagem etnográfica do campo, tensionando nossos marcos teóricos iniciais para abordar esse tema. Assim, o artigo visa contribuir para a descentralização do estudo sobre a memória social no campo do passado recente, defendendo a necessidade de uma perspectiva regional na compreensão das narrativas dos próprios sujeitos sobre suas experiências relacionadas à violência estatal.

■ **Palavras-chave:** Memória; Patrimônio; Ditadura; Bariloche; Valdivia

Introducción

En julio de 2023, apenas meses antes de que se cumplieran 50 años del golpe militar a Salvador Allende en Chile, se realizó en Valdivia el XXIX Foro de Estudiantes Latinoamericanos de Antropología y Arqueología. Allí tuvimos la oportunidad de recorrer, en lo que los organizadores del foro denominaron como la “Ruta de la Memoria”, distintos puntos de la ciudad que se relacionaban con la represión y el terrorismo de Estado que caracterizó aquel periodo. Ese día, cabía la posibilidad de elegir entre distintas “rutas” en lo que, dentro del itinerario, fue denominado como “los terrenos”. Por entonces, cada uno de nosotros se encontraba dando sus primeros pasos en la construcción de nuestros temas/preguntas para nuestras respectivas tesis de grado en Antropología. Los temas que habíamos elegido y empezado a registrar, para más tarde poder transformar en preguntas de investigación, nos aunaban en un campo problemático amplio: las formaciones sociales de memoria del pasado

reciente en Argentina. Nos interesaba participar de la Ruta de la Memoria, no solamente porque el tema nos interpelaba personalmente, sino porque queríamos averiguar de qué manera se constituía este campo/terreno para nuestros compañeros valdivianos.

Tal como propone en uno de sus cuadernillos de trabajo el Taller Permanente de Metodología e Investigación (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2012), el “campo” –entendido desde un sentido común ligado a la tradición de nuestra disciplina– referiría a un lugar físico en donde ocurren aquellas cosas que serán registradas para nuestro trabajo. Así, uno/a “va al campo” o “terreno” y observa las dinámicas que allí se desarrollan. Viniendo de Argentina, donde el proceso de posdictadura había logrado consensos relativamente estables alrededor de los significados de “Memoria, Verdad y Justicia”, participamos en la Ruta de la Memoria esperando encontrar alguna similitud con aquellos significantes. Sin embargo, durante el itinerario la especificidad local rápidamente nos hizo problematizar nuestra lógica nativa respecto aquello que permitía que determinados sitios fueran incluidos en aquel recorrido.

En el trayecto pasamos por la “Casa de la Memoria”, dos colegios con placas conmemorativas de ex-estudiantes desaparecidos y/o ejecutados durante la dictadura, y la Ex Cárcel de Isla Teja. A través de los argumentos desde los cuales nuestros interlocutores de terreno relataban aquellos espacios hallamos coincidencias significativas y lenguajes políticos similares a la hora de definir procesos políticos vinculados al terrorismo de Estado. Sin embargo, también emergieron notorios matices que sugerían el valor de explorar comparativamente las características presentadas por ambas localidades.

Luego, a través del contacto con estudiantes de antropología de Chile, cuyas reflexiones sobre la ciudad de Valdivia eran similares a los nuestros respecto de Bariloche, comenzamos a considerar la posibilidad de pensar estos casos integrados en una perspectiva regional. En primer lugar, Bariloche y Valdivia comparten la lejanía relativa a sus respectivas capitales y, por ende, la experiencia del terrorismo y persecución durante la dictadura presenta diferencias notables con las metrópolis. En parte a raíz de esto, las especificidades que dichos eventos manifestaron en estas localidades en el sur mantienen un lugar subordinado en los relatos que narrativizan la dictadura como acontecimiento histórico a escala nacional. Por otro lado, la región limítrofe entre ambos países –concretamente, lo que en Argentina corresponde a la Patagonia– se caracteriza por procesos de movilidad e interacción socioeconómica de larga duración que permiten pensar la zona fronteriza como un espacio social dinámico en sí mismo, cuyo impacto en la formación de memorias locales llega a ser tan importante como otros procesos dinamizados desde el Estado nación hacia sus adentros (Bandieri, 2018).

Por estos motivos, el presente artículo se propone puntos de partida para la reflexión sobre la espacialización de memorias y discusión sobre narrativas vinculadas al terrorismo de Estado, entendiendo ambos fenómenos como resultados de procesos de construcción coyunturales. Dicha reflexión se orienta a examinar los marcos teóricos habituales en el análisis del campo de la memoria social, para considerar sus alcances y tensiones al abordar experiencias, a la vez, situadas en espacios fronterizos y periféricos respecto de las narrativas nacionales dominantes. Narrativas nacionales que, por lo demás, no representan un discurso indiscutido dentro de las propias formaciones sociales de memoria de cada país, lo que aporta a la complejidad del análisis en distintos ejes y escalas de las disputas.

Este trabajo se basa en registros y entrevistas realizadas en Valdivia (Chile) y San Carlos de Bariloche (Argentina), cuya comparación se espera permita relevar particularidades y convergencias en los procesos de configuración y disputa de espacios de memoria, entendidos como construcciones situadas. Para Valdivia, abordamos el caso de la Agrupación de Ex presos Políticos y Familiares de Valdivia, a cargo de la Ex Cárcel de Isla Teja, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la provincia de Valdivia, que coordina la Casa de la Memoria de Valdivia, y el Colectivo Sur, Memoria y Dignidad, que se nuclea en torno al Memorial de Puente Estancilla, en las afueras de la ciudad. Para Bariloche, retomamos el caso de la repintada de pañuelos y kultrunes, realizada bajo la coordinación de la Multisectorial (compuesta por agrupaciones diversas, como la Asociación Permanente por los Derechos Humanos [APDH], HIJOS; la Asociación Trabajadores del Estado [ATE], la Central de los Trabajadores de Argentina [CTA], el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales [SOYEM], la Unión de Trabajadores/as de la Educación de Río Negro [UnTER]; el Partido Comunista Revolucionario [PCR], el Partido Justicialista [PJ], etc.) cada 24 de marzo en la plaza del Centro Cívico de Bariloche (Centro Cívico, en adelante).

Guiados por estos objetivos, en el primer apartado describimos nuestras iniciales aproximaciones a este campo, precisando el marco teórico que nos sirvió para empezar a pensar en el tema/problema de investigación, asociado a la identidad local, la memoria y el patrimonio. En el segundo apartado describimos los abordajes iniciales al caso barilochense (la repintada de pañuelos) y la consistencia resultante entre el campo y un marco teórico adecuado para la etnografía de los procesos en observados. Acto seguido, pasamos a comentar nuestro primer acercamiento a los sitios y agrupaciones que conocimos en Valdivia, a partir del cual emergen nuevos interrogantes alrededor de nuestras observaciones sobre Bariloche. Para el tercer apartado, exploramos en las confluencias y matices de ambas localidades. Así, retomamos en las conclusiones los productos de este trabajo etnográfico en los dos países para proponer la necesidad de replantear la cuestión de la memoria posdictadura desde una perspectiva comparada que integre los procesos de manera regional.

Primera aproximación a la construcción del campo

Unas semanas antes del 24 de marzo de 2022, Centro Cívico amaneció con un grafiti en una de las arcadas con la palabra “VIP”. La noticia no tardó en correr y las expresiones en diferentes medios de comunicación replicaron la sensación general de repudio hacia lo que se consideraba una vandalización de un sitio importante, por su valor estético e histórico, dentro del paisaje de Bariloche. La idea de “patrimonio” apareció en sus distintas escalas de lo histórico, o de lo nacional, como argumento de cierto valor inherente que estaba siendo mancillado con el “rayón” que ahora exhibían sus paredes. No mucho después, y conforme se acercaba el 24 de marzo, la discusión se amplió y se cuestionó la situación de los pañuelos y kultrunes que cada año la gente pinta en el suelo de la plaza central del Centro Cívico. Con el paradigma del grafiti, el argumento se armó solo: vandalismos y destrucción de propiedad municipal, que causaban el afeamiento de la fachada general de uno de los lugares más fotografiados por turistas.

A su vez, esto reabría una polémica que lleva ya buen tiempo en la comunidad respecto del monumento como totalidad, y en particular, de la estatua de Julio A. Roca ubicada en el centro de la plaza. La presencia de la estatua generaba

no menos conflicto que la del graffiti, pero en este caso, con el acento de la discusión puesto en la idea de patrimonio, entraban en cuestión historicidades e identidades de la localidad. En los laterales de la misma plaza donde se yergue una estatua del general J. A. Roca, aparecen pintadas imágenes de kultrunes con leyendas que rezan “conmemorando el genocidio fundante del estado argentino”, y junto a ellos y en el resto la plaza, los pañuelos de las madres y abuelas de Plaza de Mayo, que introducen en la escena otro genocidio, acontecido un siglo después. Así, el espacio declarado monumento histórico nacional, postal representativa de la ciudad, reclamaba simultáneamente una intrigante variedad de símbolos e historias que interpelan contradictoriamente a distintas partes de la comunidad y sus sentidos de pertenencia, marcados por vínculos con historicidades a distintas escalas regional y nacional. Prueba de la relevancia de estos símbolos en tensión son los distintos proyectos que desde el municipio han intentado resolver las tensiones que presentan, todos ellos trancos por falta de quórum.

Desde entonces y hasta el corriente año (2025), hemos realizado un trabajo que incorpora entrevistas a participantes de la repintada de pañuelos y kultrunes, el análisis documental de normativas y testimonios, y el registro de la actividad en cuestión cada 24 de marzo. Nuestra intención ha sido la de explorar los modos en que estos espacios son apropiados y practicados como sitios de memoria. Observando la perspectiva local y las maneras en que esto establece diálogos con las narrativas construidas a escala nacional, los medios por los cuales el Estado participa de la formación de estas, tomando especial atención en procesos como el de la activación patrimonial en tanto instrumento legitimador y naturalizador de nociones sobre un pasado compartido, territorialidad y comunidad.

Para poder abordar estos procesos, recuperamos los aportes de Halbwachs (1992) sobre la memoria social, pensada como una construcción colectiva mediada por marcos grupales de interpretación que expresan la cosmovisión general de una sociedad, sus necesidades y valores presentes, los cuales permiten y orientan los sentidos de aquello que se recuerda. Complementariamente, Pollak (1989, 2006) expone la manera en la que estos marcos grupales de interpretación están sujetos a disputas por la historicidad, a través de lo que el autor denomina “trabajo de encuadre”. Al pensar el trabajo de encuadre como un proceso de disputa por la narrativización, en lo que Trouillot (1995) denomina el pasaje del “evento” al “acontecimiento” integrado a un “pasado común”, entendemos que existen distintos sectores con intereses contrapuestos, con capacidades diferenciales para producir, divulgar y afianzar sentidos.

En las transiciones democráticas en el Cono Sur, encontramos escenarios sociales donde la interpretación de las dictaduras se configuran como un campo de disputa, caracterizado por la conflictividad en la práctica de recordar, atado a intereses de agentes y proyectos políticos concretos (Jelin, 2002). Da Silva Catela (2001) destaca el testimonio como herramienta de lucha simbólica y política, con incidencia tanto en narrativas individuales como institucionales, mientras que Feld (2009) examina el rol de los medios, los museos y las políticas de derechos humanos en la construcción pública de memoria, señalando el modo en que procesos como la museificación de la ex ESMA reabren y, a la vez, institucionalizan las disputas por el pasado. Desde una perspectiva regional, Mereb (2023) y Scatizza (2016) subrayan la importancia de considerar las trayectorias históricas y socioespaciales particulares de las localidades patagónicas. Problematizan así el impacto que las narrativas hegemónicas de las grandes urbes sobre el silenciamiento o la alienación de relatos locales dificultando la elaboración colectiva de la experiencia. Asimismo, Bandieri (2018)

y Tozzini (2023) sostienen que la lógica regional de frontera, que conectan ambos lados de la cordillera, constituye un espacio social de larga cronología, que signa modos particulares de habitar el espacio, de comprenderlo y de constituir subjetividades resultantes.

En todos estos trabajos, y otros que abordan aquello denominado por varios autores como la “Memoria del Nunca Más” (Levín, 2005, 2012; Vezzetti, 2007, 2009; Franco, 2012, 2022, entre otros), adquiere centralidad entender al aparato estatal como un condensador de capacidades para producir y afianzar sentidos sobre el pasado reciente. Siguiendo la propuesta de Vilas (2007), el Estado puede tratarse desde una triple dimensión política: como estructura de poder, como sistema de gestión y como productor de identidades; dimensiones todas entramadas unas con otras, abordables a través del Estado desde sus efectos (Trouillot, 2001) en la vida cotidiana. En este marco, la reificación del Estado como idea pasa por la manera en que determinada representación acerca del mismo es producida y movilizada por los actores (Balbi, 2010). De este modo generan marcos en los que se delimita “qué cuestiones competen al estado y cuáles no, cuál es la estrategia que ese estado elige para dirigirse a ellas” (Guiñazú, 2019, p. 61).

Entender estos recortes de la realidad social y las maneras en que el Estado se orienta hacia ellos es posible a través del análisis de políticas de memoria, y de las luchas en torno a sus implementaciones. Para ello, recuperamos a Hall (1998) en el modo de entender las determinaciones de los estructurantes de estos campos de disputa a través de cómo se actualizan desde la práctica, es decir, entendida desde sus efectos: la ideología practicada, y la práctica “creando” ideología (aquí, la memoria). Una forma de materializar las negociaciones en torno a la narrativización son los modos en que se agencian la producción/apropiación del espacio social. Aquí el aporte de De Certeau (1996) es sugerente para comprender la distinción entre el “espacio institucionalizado” –es decir, el orden impuesto por las estructuras de poder y saber, que define los usos legítimos del espacio– y el “lugar practicado”, o los modos en que los sujetos reconfiguran dichos espacios mediante sus prácticas cotidianas, clave para entender cómo las memorias se institucionalizan, se transforman en políticas públicas y articulan, a su vez, con prácticas sociales que las reinterpretan desde lo cotidiano y que buscan tanto reparar como controlar los sentidos del pasado. Por parte de nuestros interlocutores a un lado y otro de la cordillera, la búsqueda por producir espacio social radica en la creación de determinadas “marcas” que orienten, de alguna manera, la interpretación de la realidad social. Estas “marcas” espaciales, que diferentes sectores pueden disputarse, tienen una traducción en la intervención de sitios que son nombrados, tras diversos procesos (dependiendo del caso), como “patrimonio”.

Autores como Fernández Droguett (2015), para el caso chileno, y Salamanca Villamizar (2015) para el argentino, destacan que políticas de nombramiento de calles, plazas, etc., o la reconfiguración de espacios públicos, signaron políticas estatales tanto de la dictadura como de gobiernos democráticos en tanto una búsqueda por producir sentido en el espacio social. Salamanca Villamizar subraya la penetración represiva de la dictadura en localidades del interior, donde no proliferaron del mismo modo las prácticas memoriales más representadas en los grandes centros urbanos, basados en la figura de los desaparecidos. Por otra parte, Fernández Droguett, que centró su trabajo en el Barrio Cívico de Santiago de Chile (donde se halla la Casa de la Moneda), insiste en identificar aquellos sitios nombrados en tanto “lugares de memoria” como enclaves en las “batallas por la memoria”, es decir, espacios con un significativo rol histórico en la estructuración de la identidad y la memoria nacional.

Aquí, el enfoque del patrimonio y los procesos de patrimonialización se tornan centrales en tanto políticas de memoria para producción de relatos acerca de aquello que lo representa a una comunidad. Prats (2005) entiende el patrimonio como el resultado de un proceso activo de selección, organización y “externalización” de un amplio repertorio de herencias culturales, que responde a intereses actuales. Así, la patrimonialización del pasado reciente, centrada en “espacios públicos de alta relevancia urbana y simbólica” (Fernández Droguett, 2015, p. 135), es intervenido en la búsqueda de caracterizar el espacio social en favor de cierta narrativa acerca del pasado común. Si bien este autor expone esto desde la escala de la formación nacional de memoria e identidad (por lo cual apunta la centralidad de Santiago de Chile para pensar en estos procesos), consideramos que su aporte vale para abordar casos locales, y entender cuáles son aquellos lugares que se entienden relevantes para dar la “batalla por las memorias”. En esta clave, tanto el Centro Cívico como los diversos sitios de Valdivia representan casos de apropiación de espacios con miras a disputar producciones de sentido sobre el pasado reciente a través de estrategias que divergen respecto de los casos ejemplares en las narrativas de ambos países. La memoria social que se actualiza en los espacios agenciados no es pensada –ni siquiera al nivel patrimonial– como un conjunto de valores dados, sino como fruto de un ejercicio constante de disputa y reformulación, enmarcados por políticas estructurantes.

En el siguiente apartado exploraremos casos que nos permitan obtener pistas sobre los procesos de narrativización en Chile y Argentina, para ofrecer una perspectiva sobre las diferencias y similitudes que hallamos en el camino de conocer estos sitios y testimonios.

Memoria y patrimonialización de un lado a otro de los Andes

En la Patagonia argentina

Durante la transición democrática y los años posteriores, el contexto nacional argentino estuvo marcado por un clima de inquietud, signado por avances y retrocesos en las políticas orientadas a producir sentido sobre los saldos del proceso dictatorial. Como reconstrucción somera de los hitos principales, recuérdese: el enjuiciamiento de las juntas militares por el gobierno de Alfonsín, en el contexto de regreso de la democracia pos 1983 (concretado en el histórico Juicio a las Juntas de 1985), la presión de sectores militares, y un clima general de tensión en el cual el Congreso sancionó la Ley de Punto Final, seguida poco después por la Ley de Obediencia Debida (1987), con que claudicaron los procesos judiciales contra militares. A principios de los años noventa, Carlos Menem firmó una serie de indultos que anulaban numerosos fallos conseguidos en 1985. Luego, en 2003, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida fueron declaradas nulas, bajo el gobierno de N. Kirchner, y a partir de 2005 se reanudaron los juicios. Por otra parte, los discursos que permitían visibilizar las experiencias de tortura y la figura del desaparecido tuvieron que atravesar un lento proceso de formación que dependió de la articulación de distintos canales e interlocutores para lograr posicionar a los sobrevivientes y familiares como enunciadores legítimos, y a su testimonio como veraz (Feld, 2015). La causa de la memoria y la interpretación de la dictadura, en absoluto un proceso unilineal, atravesó giros dramáticos producto de agendas contradictorias, con sus propias modulaciones en la región patagónica.

En Bariloche, la repintada de pañuelos y kultrunes en el Centro Cívico se remonta a principios del 2000, impulsada originalmente por militantes de la CTA y el SOYEM. La actividad, cuyos participantes recuerdan como sencilla y poco numerosa en su comienzo, se expandió con los años hasta desplegarse actualmente por todo el suelo de la plaza seca del complejo. La elección del Centro Cívico como espacio de la práctica, y la intervención de los pañuelos, presenta problemas complejos para sus realizadores. Uno de sus principales escollos está vinculado a su valor patrimonial, tras haber sido declarado monumento histórico municipal y nacional, como se muestra en el siguiente fragmento de nota periodística:

no debemos perder de vista que las intervenciones y las pintadas se realizan sobre un monumento histórico nacional con una identidad y una carga histórica consolidada, y que dicha intervención actualmente no es avalada por todo el conjunto de la sociedad barilochense. (Ente Asesor para la Preservación del Patrimonio Cultural, en “Vuelve el debate: ¿qué pasa con los pañuelos del Centro Cívico?”, Revista *ABN*, 2018)

Sumando a esto al valor turístico como postal conocida de la ciudad –al cual el sentido patrimonial está asociado–, la elección del espacio ponía en juego sentidos y valorizaciones que marcaban las condiciones de la intervención, sus posibilidades, límites y las interlocuciones que habilitaba. Por otro lado, el espacio está ocupado por una batería de símbolos vinculados a su fundación y los proyectos de mayor escala en los que se inscribía. Como se puede recuperar en *El Despertar de Bariloche: una estrategia patagónica* (1968), libro escrito por Ezequiel Bustillo, la plaza recibió el nombre de Expedicionarios del Desierto y se completó con la estatua de Roca, que Bustillo comisionó a diputados para poder terminar el propio proyecto del Centro Cívico. La existencia de esos símbolos fue en parte la garantía necesaria para que la construcción del espacio llegara a término y por lo tanto, establece un lazo fundamental con su existencia, ya que arraigó referentes claramente percibidos por quienes participaban de la repintada.

Consecuentemente, la presencia en la plaza está movilizadora por cuestiones de disputa simbólica, así como por búsqueda de visibilidad. En primer lugar, relativo a sus propias genealogías, se eligió pintar los pañuelos en la plaza central para completar la figura de la histórica *performance* representada en las rondas de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en la plaza del mismo nombre, ahora reapropiada en múltiples localidades de Argentina (Da Silva Catela, 2006). Por otro lado, la concentración de instituciones del municipio dentro del predio justificaba la utilización del espacio como campo de interlocución política. Un militante de HIJOS Bariloche señalaba: “no serviría de mucho que esté en una plaza en donde no haya un poder político representado ahí, ¿no? Sería como algo más anecdótico, no político” (Entrevista a German Schwartz, Bariloche, junio de 2022), haciendo del Centro Cívico una elección de espacio innegociable frente a otros disponibles y menos conflictivos.

Esto cobra un cariz particular dado que el discurso público de Bariloche reconoció públicamente por muchas décadas el caso de Juan Marcos Herman, desaparecido en 1977, como el único desaparecido de la ciudad. Su caso se volvió un paradigmático condensador de la experiencia de la represión en Bariloche (o justamente, su supuesta escasez), contra el cual nuevos casos reconocidos debieron construirse como agregados o en tanto ruptura de la idea de “caso único”. Por esta razón, ocupar un espacio de visibilidad era crucial como parte de la lucha por el reconocimiento de memorias que de otro modo eran reconstruidas como una experiencia marginal, o al menos excepcional, de la población.

En este escenario, la repintada se desarrollaba en una articulación de necesidades de visibilidad con condiciones concretas de posibilidad de expresión. Como señala nuestro interlocutor:

Las arcadas son muy lindas, las arcadas hacen parte de Bariloche. Están y es el patrimonio cultural de la ciudad y eso lo respetamos, ¿no? Lo que no respetamos es a Roca, que es la estatua del genocida. Si la pudiéramos tirar, la tiraríamos [...] Pintar las arcadas es hacer lío, es tener que empezar a discutir, ahí sí, con el intendente. (Entrevista a German Schwartz, Junio de 2022)

Como práctica, la repintada cubre la vacancia de un discurso con poca visibilización en Bariloche, que es la de sobrevivientes, amigos y familiares de desaparecidos durante la dictadura. Permite repensar la idea de "caso único" o excepcional, del discurso barilocheño. Nótese que no existen en Bariloche prácticamente trabajos que reconstruyan memorias de sus desaparecidos. De las escasas producciones, podemos mencionar "El pianista que jamás llegó al concierto", investigación periodística de Juan Carlos Jalil sobre Napoleón Araneda, el documental *Juan, como si nada hubiera sucedido*, investigación de Carlos Echeverría sobre la desaparición de Herman, y la presencia en distintas ocasiones de muestra gráfica itinerante "Son del Sur", de la Delegación Andina de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia. Esta última, además de las memorias de víctimas de desaparición rionegrinas, incluye algunas sobre las víctimas del genocidio indígena a fines del siglo XIX. En línea con lo que plantea Da Silva Catela (2016), reflexionamos sobre las capacidades de los sitios de memoria para vehicular tensiones y disputas sobre la gestión del pasado, en especial aquello que es registrado y validado en la esfera pública. La repintada en sí misma no puede ser reconocida como "Sitio de Memoria" por la ley, puesto que es una práctica, y el Centro Cívico tampoco, porque los referentes históricos que motivan su declaración como monumento histórico son otros. Sin embargo, la coexistencia de ambos genera una situación dialógica que invita a reflexionar sobre aquellas memorias que se seleccionan, valoran y ubican como referentes significativos de la identidad local. De este modo, a la hora de enfocar los procesos de apropiación del espacio en la construcción de la memoria en Bariloche, emergía la relevancia de los procesos de patrimonialización. Lo anterior nos invita a pensar el forcejeo a través de estos dos vectores en la producción de la memoria: por un lado, las lógicas de valorización y preservación del discurso patrimonial del cual el Estado participa como enunciador privilegiado, conformando un espacio organizado (De Certeau, 1996); y por otro, las prácticas concretas que lo reinterpretan, extrayendo al espacio de la externalidad en que lo coloca la patrimonialización para volverlo un lugar practicado, donde las memorias se recuperan justamente por aquello que referencian sobre los proyectos y debates presentes. En este sentido, como señala Da Silva Catela (2006), para la reapropiación de la simbología originalmente referida a la figura del desaparecido y a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, la repintada ha podido abrir la reflexión sobre otros eventos de violencia estatal y represión, por fuera pero en interlocución con el relato de terrorismo de Estado durante la dictadura. En este sentido, es notable la incorporación de kultrunes junto a leyendas que rezan "Genocidio Fundante del Estado Argentino" (articulando dos escalas de historicidad distintas pero vinculadas), y nombres de fallecidos en eventos de represión bajo gobiernos democráticos, como es el caso de Rafael Nahuel, o los crímenes de Carrasco, Bonefoi y Cárdenas.

En la Región de los Ríos

Fue esta la experiencia –y estas reflexiones sobre la interacción concreta de instrumentos y agencia, patrimonio y memoria– desde la cual fuimos al encuentro con la escena valdiviana. Por esto, cuando llegamos a nuestra primera parada en la “Ruta de la Memoria”, la Casa de la Memoria de Valdivia, nos vimos en la situación de atender a discursos que empleaban lenguajes muy similares a los utilizados por los movimientos sociales argentinos, sin que sus significados se nos hicieran, por ello, transparentes. Justamente, los matices en el empleo de unos mismos significantes cuyos sentidos divergían de lo previamente conocido, nos hizo enfrentar la liviana transparencia con la que habíamos aprendido a tratar cuestiones incluidas en la “Memoria del Nunca Más”. Sobre esta última, entendemos, traíamos sentidos incorporados que iban más allá de los marcos teóricos que tomábamos para abordar el tema académicamente, ya que modelaban de hecho las elecciones teóricas y las preguntas que realizábamos al campo.

La Casa de la Memoria, en sus orígenes una casa familiar, fue adquirida durante el gobierno de Allende por la Corporación de Reforma Agraria (CORA). Luego del golpe de Estado, en 1973, la casa pasó a manos de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), y posteriormente a la “Central Nacional de Inteligencia” (CNI) en el año 1978, que la continuó empleando como sitio de operaciones hasta fines de los años ochenta. Por allí pasaron numerosos desaparecidos, ejecutados y detenidos, algunos de los cuales se encuentran hoy activos en organizaciones de derechos humanos en la ciudad. Los militares entregaron en mano las llaves del edificio a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos en el año 2008. Según una de sus dirigentes, al principio, la agrupación no estaba de acuerdo con que les fuera asignado este espacio. Era doloroso habitar el mismo lugar que habían ocupado los represores, en el que muchos de sus propios familiares habían sido vistos por última vez. Tras la llegada de la agrupación y el reacondicionamiento del lugar, que aún atestiguaba las actividades que se habían desarrollado allí a lo largo de los 17 años de dictadura, se inició un proceso para que la casa fuera declarada monumento histórico nacional, condición que le fue otorgada en el año 2017 (Decreto N° 0120). Esta declaratoria patrimonializadora del inmueble fue, según nuestras interlocutoras, una estrategia para evitar que el Estado lo vendiera. Este temor se hallaba fundado en la evidencia de otros sitios que se reconocían popularmente como de detención clandestina, tortura y ejecución que el Estado había destruido, presuntamente en forma intencional, donde emplazó en su lugar otro tipo de construcciones (por ejemplo, centros comerciales). Hoy día, la Casa de la Memoria abre sus puertas al público para que se conozca la historia del edificio, sin embargo, sus espacios no se encuentran “museificados”, sino totalmente intervenidos. En las salas más amplias del sótano, por ejemplo, se han pintado murales, y se hallan repartidos carteles con poemas escritos por sobrevivientes. Las habitaciones de los pisos superiores, según interlocutores de otras agrupaciones, han sido también refaccionadas y reacondicionadas. Actualmente, las actividades de la casa no se centran exclusivamente en su exposición como antiguo espacio de detención y tortura, aunque esta dimensión sigue presente y vinculada a la razón de ser de la agrupación. El lugar recibe a familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados de distintos puntos de la Región de los Ríos, quienes aún hoy aportan testimonios o buscan apoyo para acceder a los programas de “reparación histórica” contemplados en la legislación nacional. Asimismo, funciona como sede para diversas actividades educativas y culturales, vinculadas o no a la memoria posdictadura.

Continuando con la ruta, el siguiente destino fueron dos colegios secundarios. El primero, justo al lado de la casa, nos abrió sus puertas para que accediéramos al patio, donde se exhibía un mosaico en el que figuraban los nombres de tres exalumnos del colegio víctimas de la represión. A pocas cuadras de esta, en las veredas del Liceo Armado Roble Rivera, fuera de las rejas que circunscriben el predio nos encontramos con una silla grande, alta, de color rojo. El monumento resaltaba la significatividad del liceo como el colegio al que habían asistido no solo “compañeros” desaparecidos y asesinados, sino asimismo Salvador Allende. Bajo la lluvia valdiviana nos quedamos de pie oyendo el testimonio de integrantes del Colectivo Sur, Memoria y Dignidad, a quienes tuvimos oportunidad de conocer mejor cuando regresamos a la ciudad al año siguiente.

Este colectivo se halla integrado principalmente por exmilitantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, y se hallan nucleados en torno al Memorial de Puente Estancilla. Los integrantes de esta agrupación con quienes nos entrevistamos en 2024 reconocieron no estar vinculados “de manera directa” con experiencias de represión y tortura, ni ellos ni sus familias. Sin embargo, justifican su militancia actual en pos de la memoria por haber compartido espacios políticos con compañeros desaparecidos y ejecutados.

¿Por qué estamos acá nosotros? Porque pertenecemos a esta época. De resistencia pero también la vivimos. Nuestra madurez temprana la vivimos en tiempos de dictadura. Sufrimos la represión, mi familia, qué sé yo. A lo mejor no hubo detenciones en nuestro caso pero sí lo vivimos mucho, porque nuestros compañeros cayeron al lado nuestro. (Entrevista a M. E. Calfuquir. 26/04/2024)

El colectivo reivindica así el sitio de Estancilla en memoria de dos compañeros miristas asesinados allí en el año 1984, como parte de un operativo represivo denominado “Alfa-Carbón”, que dejó como saldo otras siete muertes en distintas localidades de la región. Ni durante el recorrido de la Ruta de la Memoria ni en nuestro segundo viaje nos guiaron por los otros memoriales disponibles (por ejemplo, “La Mano de Rubén Darío”, también en Valdivia), posiblemente por cuestiones de logística. También sugiere que el lugar conmemorativo no depende del dato como referencia, sino de iniciativas que seleccionan algo arbitrariamente espacios para condensar relatos de memoria, y descartan otros.

Respecto del proceso de colocación del “hito de la silla”, los dirigentes del colectivo aludieron a las dificultades que enfrentaron, producto del “poco conocimiento en la municipalidad”, en relación con las normativas de gestión o protocolos sobre “cómo operar en estos casos”. El colectivo sostiene que “costó mucho que entendieran que era una obra de derechos humanos conmemorativa y que no iba a dificultar el libre tránsito de las personas”, lo que evidencia que friccionaban con la normativa de implementación de obras públicas en la colocación de un “hito de memoria”, que exigía ser abordado de una manera diferente.

El último lugar al que fuimos como parte de la Ruta de la Memoria fue a la Ex Cárcel de Isla Teja. Llamativamente, el derrotero del complejo penitenciario tenía similitudes al de la Casa de la Memoria, dado que durante el gobierno de Allende había funcionado como un centro de reinserción social. A quienes se encontraban detenidas allí se les propiciaba tanto educación elemental como formación en oficios, lo que favorecía que, al salir, las personas pudieran estudiar o trabajar. Con el golpe de 1973, el personal no solo quedó inmediatamente desafectado, sino que una parte fue apresada en el mismo complejo

penitenciario. Mientras que una parte de la cárcel siguió siendo destinada a los “presos comunes” (desactivado ya el proyecto de reinserción social), otra fue destinada a recibir a los presos políticos. Muchos de estos, como es el caso de Pedro Mella, actual dirigente de la Agrupación de Ex Presos Políticos y Familiares, antes de ser destinados a la Cárcel de Isla Teja pasaron por centros clandestinos de detención, como la actual Casa de la Memoria. Al enterarnos de esto, nos empezamos a preguntar por la elección de los sitios de cada una de las agrupaciones para llevar adelante sus actividades. ¿Cuáles eran estas actividades? ¿Con qué fin se realizaban? ¿Cómo se construían estas pertenencias?

Como ejemplo, el caso de la agrupación de ex presos se diferenciaba del de la agrupación de familiares, entre otras cosas, en que ellos habían buscado activamente que les fuera cedido aquel espacio. Tras la transición a la democracia, el complejo penitenciario había quedado a cargo de la Gendarmería Nacional. Cuando en el año 2007 aquella unidad se trasladó a un nuevo edificio construido en Llancahue, las torres en donde habían estado las celdas de los presos políticos quedaron abandonadas y comenzaron a ser desmanteladas. En vistas de esto, y con el riesgo percibido por la presión inmobiliaria creciente sobre Isla Teja, la agrupación (que existía informalmente desde el fin de la dictadura) comenzó a reclamar para que el edificio les fuera cedido y declarado sitio de memoria y monumento histórico nacional, lo que aconteció en 2018, cuando se le dio entidad al “Sitio de Memoria Complejo Penitenciario Ex Cárcel de Isla Teja”. En el camino hasta lograr la declaratoria, la agrupación consiguió realizar los trámites para obtener la personalidad jurídica en 2015, lo que le permitió hacerse cargo de aquel sitio. A partir de entonces, los ex presos y sus familiares centran sus actividades en la puesta en valor del complejo penitenciario, y comparten el espacio con la parte de la institución que a día de hoy funciona como una cárcel para presos con buen comportamiento, quienes acceden, como en tiempos de la Unidad Popular, a educación y formación en oficios. Las torres de celdas permanecen sin uso, actualmente, en un muy mal estado de conservación, tal como muestra la comparativa entre la Figura 1 y la Figura 2.



Figura 1. Pedro Mella, dirigente de la Agrupación de Ex Presos, en la Cárcel de Isla Teja, década de 1980. Fuente: Pedro Mella.



Figura 2. Pasillo de la torre de celdas en 2024. Fuente: Propia.

Los proyectos de financiamiento a los que ha aplicado la agrupación han sido destinados a la restauración edilicia, por una parte, y al trabajo en el archivo de la excárcel, por otra. La intención de los ex presos y sus

familiares es la de promover la memoria sobre los horrores de la dictadura, y su trabajo se ve fuertemente vinculado al espacio que les es propio.

Al recorrer estos espacios en 2023 y 2024, nos aproximamos al accionar de los diversos grupos con los que nos habíamos encontrado. Nos llamaba la atención un discurso que ubicaba al Estado y a las agrupaciones de derechos humanos en lugares antagónicos en el proceso de memoria respecto de la dictadura. Además, el accionar en relación con la reivindicación de estas memorias estaba asociado a “la búsqueda de la verdad”, en términos de romper con el pacto de silencio de los militares, aparte de lo que interpretamos como una pugna por establecer cuál era aquella verdad, expresada en espacializaciones de memorias sobre la dictadura. Junto con esto, notamos este trabajo anclado en la justificación de los integrantes de las agrupaciones de la pertinencia de su involucramiento “por todo lo que una/o vivió”. También, observamos que el proceso de patrimonialización de los sitios en donde “habían ocurrido los hechos” estaba a cargo, necesariamente, de grupos que contaban con personería jurídica. Con ello, las agrupaciones, en sus tareas dispuestas a la construcción de memorias, acababan nucleando en algún sitio o monumento, y desde este punto accionaban sus disputas, recuperando el relato de los hechos puntuales que habían acontecido en aquellos sitios. Aun si se trataba del mosaico o de la silla colocados en las escuelas, estos estaban a cargo del colectivo centrado en el memorial de Estancilla, en el que se basaba primordialmente su actividad.

¿Por qué esto no sucedía en Bariloche? Si contamos con que en esta ciudad se encuentra la Escuela Militar de Montaña, que fue reconocida como centro clandestino de detención, es al menos llamativo que la espacialización de la memoria social no esté centrada allí sino en la plaza del Centro Cívico. ¿Quiénes están a cargo de estos procesos de un lado y otro de la cordillera? ¿Por qué los llevan adelante de la manera en que lo hacen? ¿Cómo se disputa la memoria posdictadura? En el siguiente apartado nos concentramos en indagar en estos aspectos.

Necesidad de nueva perspectiva: reconstruyendo el campo

Como describimos hasta este punto, en nuestras aproximaciones etnográficas hallamos tanto confluencias como diferencias en los procesos de Valdivia y Bariloche para la construcción de una memoria sobre el pasado reciente desde una perspectiva local. En Chile, esto se articula en un campo de tensiones específicas que desafían las categorías teóricas que encontramos comúnmente empleadas en el estudio del caso argentino. En el contexto chileno, el proceso de patrimonialización no se presenta como un camino directo ni necesariamente articulado a las políticas de Estado en torno a la memoria y a la justicia, sino que se configura a partir de derroteros propios, marcados por disputas locales, apropiaciones divergentes y múltiples formas de intervención comunitaria.

La obtención de la Casa de la Memoria por la Agrupación de Familiares fue inicialmente resistida, precisamente por el carácter violento y doloroso de su memoria material. Su posterior patrimonialización respondió menos a una política pública activa en favor de la memoria que a una estrategia de resguardo frente al temor fundado en los riesgos de destrucción y borramiento. De esta forma, con base en los testimonios de nuestros interlocutores, la patrimonialización en la Región de los Ríos y, según comentan, en otros sitios de memoria en Chile, aparece más que como una consagración estatal de la memoria, como

una herramienta defensiva utilizada por las agrupaciones para garantizar la preservación de los sitios de detención y tortura.¹

En Argentina, los sitios “museificados” figuran de manera ejemplar en el imaginario social gracias al caso paradigmático de la ex ESMA en Buenos Aires (considerado modelo en los sitios de memoria posdictadura a nivel internacional, como demuestra la reciente declaratoria de la UNESCO). En este contexto nacional, la memoria se reinscribe en el curso mismo de una formalización de narrativas institucionalizadas. Al acercarnos a la Casa de la Memoria de Valdivia vimos que el espacio no se limita a su dimensión testimonial, sino que articula múltiples usos: espacio de encuentro, de acompañamiento a familiares, y también de promoción cultural y educativa. Más que debilitar la potencia del sitio como lugar de memoria, este uso da cuenta de una forma de espacialización más abierta y dinámica, que permite el entrecruzamiento de memorias vivas, individuales y colectivas. Sin embargo, la ex ESMA se trata de un complejo con varios edificios, por lo que aquel destinado específicamente a la detención y tortura se halla museificado y disgregado de los edificios refuncionalizados como centros culturales o sedes de agrupaciones de derechos humanos. Sin omitir los otros sitios que en Argentina pueden no corresponder al modelo de patrimonialización de la ex ESMA, el punto está en señalar que el tratamiento de este sitio se volvió hegemónico en la narrativización de la represión, haciendo que otros modos de agenciamiento de la memoria en el espacio se vuelvan más marginales, cuando no dificultosos de abordar a nivel social localmente. Hallarnos frente a los modos de ser y habitar valdivianos nos enfrentó a la propia narrativa incorporada.

La coexistencia de diversas agrupaciones que accionan desde lugares específicos, como las ya mencionadas, visibiliza una territorialización del trabajo de memoria fuertemente anclada en los sitios donde los hechos ocurrieron. Sin embargo, esta dinámica revela tensiones internas sobre los modos legítimos de construir y vehiculizar la memoria: aquello que se dice, quiénes lo dicen, qué espacios y experiencias involucran. Asimismo, la relación entre estas agrupaciones y el Estado se muestra mucho más marcada por cierta precariedad institucional y la necesidad de gestionar ciertos recursos (como la obtención de personería jurídica) para sostener sus acciones. De hecho, muchas veces las agrupaciones deben traducir sus necesidades en términos legales y administrativos ajenos a las formas propias de su accionar, lo que pone en evidencia la ausencia de normativas específicas que reconozcan o construyan una agenda política a través del fomento y regulación de hitos vinculados a la memoria.

En este sentido, la comparación con la narrativa dominante en el caso argentino nos obliga a revisar nuestras nociones previas: la centralidad del Estado en la institucionalización de la memoria durante los gobiernos kirchneristas, la museificación como forma dominante de patrimonialización y el trabajo de memoria en un contexto más capilarizado de agencia, capaz de referir marcos de memoria más generalizados a la hora de la interlocución. En Valdivia, la espacialización de la memoria responde a lógicas más fragmentarias, conflictivas y creativas, en que las agrupaciones disputan sentidos, espacios y legitimidades a partir de experiencias diversas, en contextos de reconocimiento estatal parcial o ambivalente.

¹ No profundizaremos aquí en los aspectos vinculados a la judicialización de los represores vinculados a los sitios de memoria, ya que excede los propósitos de este trabajo, que son, en principio, exploratorios. Consideramos, sin embargo, que es una línea relevante para ahondar en futuras investigaciones.

Finalmente, lo que se construye en estos espacios no es únicamente la memoria del horror, sino también formas de comunidad, de resistencia y de acción política. Las memorias posdictatoriales en Chile, lejos de poder ser asimiladas sin más a marcos teóricos importados, requerían ser pensadas desde sus propios conflictos, trayectorias e invenciones. El trabajo etnográfico en Valdivia así nos lo mostró: allí donde los sitios hablan del pasado, lo hacen también desde el presente, encarnando las luchas por la verdad, la justicia y la dignidad que aún se encuentran en disputa. Al mismo tiempo, poder comprender estos procesos desde sus propios marcos (algo que, sin dudas, no es novedoso para el campo académico nacional que se ocupa de reflexionar sobre el pasado reciente en Chile) se volvió relevante por aquello que nos permitió revelar acerca de nuestras propias indagaciones en Bariloche.

Resulta significativo destacar que tanto Valdivia como Bariloche, siendo localidades del interior, se encuentran en puntos de tensión respecto de las narrativas históricas nacionales que suelen elaborarse desde las capitales. Esta característica –que excede al período de las dictaduras, democratizaciones y las narrativas construidas sobre aquellas– nos posiciona desde puntos de partida mutuamente inteligibles. Además, algunas aristas de los relatos de nuestros interlocutores chilenos llamaron la atención sobre procesos políticos cuyo análisis precisaba pensar los procesos integrados en un marco regional vinculado. Por parte de nuestros interlocutores, muchas veces se asumía que en Argentina, la cuestión de la memoria gozaba de una trayectoria social cuyos logros nos permitían, a nosotros, tener una perspectiva más desarrollada, y a ellos, tomar préstamos para aplicar al proceso chileno. Lo problemático de esta interpelación tenía que ver con la intuición de que las herramientas epistémicas para pensar la represión en Bariloche no venían necesariamente dadas por la narrativa generalizada desde la capital para todo el país. Apoyándonos en autores/as que trabajan las dictaduras integrando los múltiples procesos que se dieron en Latinoamérica (Jelin, 2002, entre otros), abogamos por abordar regiones más acotadas, donde las dinámicas territoriales caracterizan la zona fronteriza como espacio social significativo en sí mismo.

Hallamos, por ejemplo, la mención de la dirigente de la agrupación de familiares sobre dos valdivianos desaparecidos en Cipolletti. A su vez, tenemos el relato de los dirigentes del Colectivo Sur, Memoria y Dignidad sobre las transhumancias de militantes miristas, que se movieron varias veces de un lado y otro de la cordillera, algunos de los cuales fueron desaparecidos por militares o gendarmes argentinos que se hallaban en la frontera. Esto se inscribe en una trama que antecede a los últimos golpes de Estado en ambos países, y que puede rastrearse, por ejemplo, en eventos de trascendencia como la fuga de los presos políticos del penal de Rawson en el año 1972, escapados a Chile. Incluso puede remontarse, ampliando la escala temporal, al escape hacia Chile de los trabajadores de las estancias santacruceñas en la década de 1920, perseguidos para ser fusilados por el gobierno nacional alineado a los intereses de los terratenientes. El giro es interesante cuando reconocemos que gran parte de estos trabajadores eran “chilotes” (de la isla de Chiloé). ¿Qué sucedió con estos pasajes, en una y otra dirección? ¿Cómo dialogan los diversos motivos por los que se efectuaron? ¿Cómo interactúan las sociedades chilena y argentina ante la persecución, la represión y la violencia estatal, desde una lógica regional? Estas preguntas cobran fuerza bajo la perspectiva de larga data que configura los modos de habitar y configurar las subjetividades de las personas de estos lugares, tal como proponen los/as autoras mencionadas en otros apartados. Lejos de proponer certezas ante estos interrogantes, en este artículo nos propusimos presentar un camino de indagación para profundizar,

a futuro, en esta temática. Consideramos, así, que acercarse a este campo puede ser un camino prolífico para ahondar en los procesos de construcción y de batallas por las memorias sobre el pasado reciente en su especificidad desde la periferia fronteriza.

A modo de cierre

En este artículo buscamos presentar nuestra experiencia en la construcción de un campo de investigación que pretende abordar las formaciones sociales de memoria posdictadura en localidades del sur de Argentina y Chile, cercanas entre sí y alejadas de sus respectivas capitales. Estas problematizaciones nos llevaron por un camino de reflexión en el que habíamos dado por sentado sentidos atribuidos a estos procesos de los que nosotros mismos, como ciudadanos argentinos, fuimos parte mientras crecimos.

Enfrentarnos al escenario trasandino nos generó la necesidad de revisar vocabularios incorporados, naturalizados, para referir a la cuestión de la memoria, y al deber de memoria que se hacía presente en nuestros contextos de socialización. Además, nos colocó ante la necesidad de revisar la pertinencia de los conceptos que habíamos comenzado a articular para interpretar y analizar la patrimonialización, la construcción de la identidad local y la memoria en Bariloche.

Revisar los casos de Bariloche y Valdivia nos hizo preguntarnos por los procesos de dictadura y posdictadura de estas ciudades, no solamente en términos comparativos, sino formando parte de una perspectiva regional de larga data. A modo de exploración, presentamos el derrotero de esta reflexión con la intención de contribuir a los estudios del pasado reciente desde una perspectiva descentrada de las metanarrativas elaboradas y difundidas mayormente desde las capitales. Las particularidades locales tienen la potencia de iluminar mecanismos en el accionar represivo del Estado que tienden a no figurar en las imágenes más representadas acerca de la violencia durante aquellos años.

Comprender las formas específicas en que accionó el terrorismo de Estado desde estos territorios puede aportar a un reconocimiento cada vez más amplio de sujetos afectados por aquel, cuyas trayectorias fueron invisibilizadas. Esperamos contribuir a un esfuerzo que vienen realizando varias personas para pensar marcos de sentido que logren abarcar aquellas trayectorias y experiencias. En este sentido, el campo nunca deja de presentarse como novedoso. En contra de aquellas voces que, tanto en Argentina como en Chile, sostienen que hay que pasar la página y seguir adelante, performando actitudes de agotamiento frente a un tema que torpemente se tacha de recursivo, alentamos a pensar que aún hay mucho por decir.

Referencias bibliográficas

- » Balbi, F. A. (2010). Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 3(3), 171–180.
- » Bandieri, S. O. (2018). Los estudios sobre la frontera argentino-chilena como espacio social en la Patagonia: Primeros aportes para una historiografía renovada. *Revista Coordinadas*, 5(2), 1–21.
- » Bustillo, E. (1988). *El despertar de Bariloche: Una estrategia patagónica* (3.ª ed.). Editorial Sudamericana.
- » Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado: La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Ediciones Al Margen.
- » Da Silva Catela, L. (2006). La materialidad de las memorias: Producción social de símbolos y usos del recuerdo frente a la violencia en Argentina. *Cadernos de Antropología e Imagem*, 23, 1–10.
- » Da Silva Catela, L. (2016, octubre). Irrumpir/decir/superponer: La perpetua construcción de una memoria conflictiva. *Cuadernos de Aletheia*, (2).
- » De Certeau, M. (1996). *La escritura de la historia*. Universidad Iberoamericana.
- » Feld, C. (2009). *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en la prensa y la televisión de la época*. Fondo de Cultura Económica.
- » Feld, C. V. (2015). Imagen y testimonio frente a la desaparición forzada de personas en la Argentina de la transición. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*, 6, 687–715. <https://doi.org/10.7203/KAM.6.7508>
- » Fernández Droguett, R. (2015). Lugares de memoria de la dictadura en Chile: Memorialización incompleta en el barrio Cívico de Santiago. *Bitácora Urbano Territorial*, 25(1), 131–136.
- » Franco, M. (2012). *Material de seminario* [Material interno, Seminario de FLACSO]. FLACSO.
- » Franco, M. (2022). *Un enemigo para la nación: Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Fondo de Cultura Económica.
- » Guiñazú, S. (2019). Interculturalidad y políticas públicas: Apuntes para la construcción de políticas participativas e interculturales en el municipio de San Carlos de Bariloche. *Antropología. Cuadernos de Investigación*, 22, 57–73.
- » Halbwachs, M. (1992). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- » Hall, S. (1998). Significado, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas. En *Estudios culturales y comunicación: Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo* (pp. 27–62). Paidós Ibérica.
- » Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- » Levín, F. P. (2005). Algunas reflexiones a propósito de *Los vecinos del horror. Los otros testigos*. *Entrepasados. Revista de Historia*, 28, 47–63.
- » Levín, F. P. (2012). *Material de seminario* [Material interno, Seminario de FLACSO]. FLACSO.
- » Mereb, M. A. (2023). ¿Paraíso mágico y natural?: Historia y memorias de la represión política en El Bolsón (1974–2012) (Entre los libros de la buena memoria; n.º 36). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.6409/pm.6409.pdf>

- » Pollak, M. (1989). Memoria e identidad social. En *Cultura y memoria colectiva: Seminario Internacional de Ciencias Sociales*. Santiago de Chile.
- » Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio: La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen.
- » Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17–35.
- » Salamanca Villamizar, C. A. (2015). *Espacios, tiempos, identidades: Políticas de la última dictadura militar en el Chaco argentino*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- » Scatizza, P. (2016). Represión “antisubversiva” en la Norpatagonia: Estrategias estatales y paraestatales de persecución política en Neuquén y Río Negro (1973–1976). *Papeles de Trabajo. Revista Electrónica de la Escuela IDEAS*, 10(17), 52–72.
- » Taller Permanente de Metodología e Investigación. (2012). *Repensando el campo en antropología*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias Antropológicas.
- » Tozzini, M. A. (2023). *Territorios y genealogías en disputa: Relatos hegemónicos, trayectorias mapuche y Estado en Lago Puelo, Chubut*. Ministerio de Cultura-Dirección de Patrimonio y Museos; IIDyPCa-CONICET; Universidad Nacional de Río Negro.
- » Trouillot, M. R. (1995). *Silencing the past: Power and the production of history*. Beacon Press.
- » Trouillot, M. R. (2001). The anthropology of the state in the age of globalization: Close encounters of the deceptive kind. *Current Anthropology*, 42(1), 125–138.
- » Vezzetti, H. (2007). *La memoria justa: Política e historia*. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional “Problemas de Historia Reciente en el Cono Sur”, Los Polvorines, 24–26 de octubre.
- » Vezzetti, H. M. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria: Memorias y olvidos*. Siglo XXI Editores.
- » Vilas, C. M. (2007). *Pensar el Estado*. Editorial de la Universidad Nacional de Lanús.

Financiamiento:

Este trabajo fue desarrollado en el marco de dos proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Río Negro “Procesos de construcción de políticas participativas, interculturales e interseccionales en el municipio de San Carlos de Bariloche” (II), PI-UNRN 40-B-1082, y “Territorializaciones disputadas en Nor-Patagonia: un abordaje interseccional” PI UNRN 40-B-1054.

Agradecimientos:

Agradecemos a nuestros compañeros/as de la Universidad Austral de Chile, Rafael Barria y Vania Rosales, con quienes llevamos adelante buena parte del trabajo de campo y de las reflexiones que dieron lugar a la elaboración de este artículo.

Sobre los autores

Camila Pareja es licenciada en ciencias antropológicas por la Universidad Nacional de Río Negro. Sus líneas de trabajo se centran en la memoria social y el pasado reciente, las construcciones de soberanía y la educación ambiental. Integra el Grupo de Investigación sobre Territorializaciones, Alteridades y Agencia Colectiva en Norpatagonia (GITAAC), y el Grupo de Interdisciplinario de Estudios sobre Políticas Públicas Participativas Interculturales e Interseccionales (GIEPPPII).

Fernando Soto-Muñoz es estudiante en ciencias antropológicas por la Universidad Nacional de Río Negro. Sus líneas de trabajo se centran en la memoria social y el pasado reciente, procesos de territorialización en Nor-Patagonia. Integra el Grupo de Investigación sobre Territorializaciones, Alteridades y Agencia Colectiva en Norpatagonia (GITAAC).

